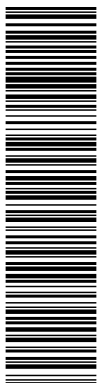


DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQ16E-Z8HVO-RLG13 Fecha de emisión: 11 de Octubre de 2024 a las 13:50:53 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 11/10/2024 09:51	ESTADO FIRMADO 11/10/2024 09:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S443/21

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO DE CUATRO PUESTOS PARA DIVERSOS TALLERES A IMPARTIR

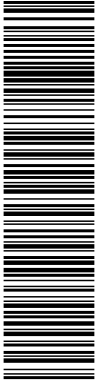
Se hace público para general conocimiento que, mediante Resolución de esta Alcaldía Núm. 331/2024, de 11 de octubre, se han aprobado las Bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral temporal, mediante la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, de los puestos indicados a continuación y convocar el correspondiente procedimiento selectivo:

- Con jornada a tiempo parcial – (4 horas semanales) - por un período de cuatro meses: (64 horas)
(1) **Encajero de bolillos** para la impartición del taller de encaje de bolillos incluido en la programación formativa de la Universidad Popular a desarrollar durante el curso 2024-2025.
- Con jornada a tiempo parcial – (6 horas semanales) - por un período de quince semanas: (90 horas) (1) **Cocinero** para los talleres de:
 - Cocina. Pastelería salada.
 - Cocina. Recetas de la huerta.
 - Cocina. Delicias del paladar.

Estos talleres están incluidos en la programación formativa de la Universidad Popular a desarrollar durante el curso 2024-2025.

- Con jornada a tiempo parcial- 6 horas semanales) - por un período de 8 semanas: (48 horas).
(1) **Monitor para la impartición de taller de escenografía para Belenes.** Este taller está incluido en la programación formativa de la Universidad Popular a desarrollar durante el curso 2024-2025.
- Con jornada a tiempo parcial – (4 horas semanales) – hasta el 30 de junio de 2025:
(1) **Profesor de danza** para la impartir un taller de danza durante el curso 2024/2025 destinado a personas a partir de 4 años de edad.
Referido taller formará parte de la programación formativa de la Universidad Popular a desarrollar durante el curso 2024-2025 y pretende satisfacer las inquietudes de la ciudadanía por la práctica de disciplinas artísticas.

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VQ16E-Z8HVO-RLG13 Fecha de emisión: 11 de Octubre de 2024 a las 13:50:53 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 11/10/2024 09:51	ESTADO FIRMADO 11/10/2024 09:51



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

El **Servicio Público de Empleo de Extremadura (SEXPE)** efectuará una **preselección** de las personas inscritas como desempleadas o con mejora de empleo que reúnan los requisitos previstos en las citadas Bases, procediéndose a llamar para su contratación a aquella persona que figure en primer lugar en el listado definitivo elaborado por dicho Servicio Público para los puestos de "Encajero de Bolillos" y "Profesor de Danza" y se realizará una prueba de adecuación para cubrir el puesto de "Monitor para la impartición de Taller de escenografía para Belenes" y de "Cocinero".

El orden de prelación de los candidatos incluidos en el listado de preseleccionados por el SEXPE se fijará conforme a los siguientes criterios: primero figurarán las personas demandantes de empleo desempleadas, las cuales se ordenarán de mayor a menor periodos de tiempo ininterrumpidos en situación legal de desempleo. Seguidamente, figurarán el resto de personas demandantes (mejora de empleo) ordenadas por antigüedad en la fecha de inscripción.

En Llerena, a 11 de octubre de 2024

EL ALCALDE,
Fdo.: Daniel Lara Rex.